Moción de Orden del Día N° 15396

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de enero de 1995, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se promulgó la Ley N.º 26.427, que en su artículo 1° crea la provincia de Virú con su capital en la ciudad de Virú, en el departamento de La Libertad, y en su artículo 2° se crea el distrito de Chao, cuya capital es la Villa de Chao.

Que, el distrito de Chao es uno de los tres distritos que conforman la provincia de Virú, en el departamento de La Libertad. Limita al norte con la provincia de Trujillo, al sur con el departamento de Áncash, al este con la provincia de Santiago de Chuco y al oeste con el Océano Pacífico.

Que, según el arqueólogo César Soriano Ríos, el nombre del distrito de Chao tiene su origen en su ubicación estratégica, que desde tiempos prehispánicos fue un importante punto de integración cultural, donde comerciantes provenientes del sur y del norte intercambiaban productos. Este intercambio tenía como destino los alrededores del cerro Dos Tetas, hoy conocido como Cerro Colorado, el cual, según el mencionado arqueólogo, era considerado un Apu.

Que, el distrito de Chao cuenta con diversos atractivos turísticos, tales como la Playa El Encanto, un hermoso destino costero ideal para la práctica de deportes acuáticos y paseos en bote, entre otras actividades recreativas. Además, en sus alrededores se encuentran las cataratas de Palmabal, un lugar popular para el turismo vivencial, gracias a su rica diversidad de flora y fauna. Asimismo, el Sitio Arqueológico Cerro Colorado, ubicado a una considerable altitud sobre el nivel del mar, es un importante vestigio de la riqueza cultural e histórica de la zona.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de Chao de la provincia de Virú, al conmemorar un aniversario más de creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos del distrito de Chao, de la provincia de Virú, departamento La Libertad, al conmemorarse este 04 de enero del presente año, el Trigésimo (30°) Aniversario de Creación y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido de su comunidad.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde del distrito de Chao, de la provincia de Virú, Sr. Juan Carlos Soles Carbajal, y por su intermedio al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Distrital, y a todos los pobladores de Chao.

Lima, 02 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2025 10:26:37-0500